



lectores@diarioelsur.cl

Desafío previsional

Un gran paso se logró al aprobar la reciente reforma previsional, pero existen desafíos previsionales pendientes, tanto para la reforma recién aprobada, como para el siguiente período presidencial. Respecto a la reforma que fue aprobada con premura, es necesario determinar si están correctos los porcentajes destinados al préstamo previsional y para la compensación a mujeres -de 1,5% y 1% del sueldo bruto, respectivamente, pues expertos han sostenido que el porcentaje para cubrir los beneficios son menores, y también afinar la nueva licitación de afiliados antiguos. Pero los desafíos también están presentes para el próximo Gobierno, pues una de las lecciones que debemos aprender es que no pueden pasar 17 años para sacar una nueva reforma previsional, sino que en cada Gobierno se debe ir perfeccionando nuestro sistema previsional, pues la reforma más compleja fue la recién aprobada, donde se fortaleció la capitalización individual.

EDUARDO JEREZ SANHUEZA

Poder de la palabra

La izquierda gana otra batalla ideológica al resignificar conceptos. Un "préstamo" suena mejor que lo que es en realidad: una expropiación. Mientras, la derecha cede terreno y los trabajadores pierden con una reforma previsional perjudicial que busca acabar con la capitalización individual. Luis Althusser, el filósofo marxista, lo planteaba con claridad: "...Las palabras son armas, explosivos, calmantes y venenos".

JORGE GACITÚA MUÑOZ

Recursos

Mientras el Gobierno pretendía comprar la casa de Salvador Allende por un "precio justo" de más de 900 millones de pesos, nos enteramos de que, a casi un año del mega incendio de Viña del Mar, solo 8 de las 1.133 viviendas afectadas han sido reconstruidas por el Estado. Por otra parte, Contraloría detectó que la Junta de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) pagó un "precio justo" de más de 12 millones de pesos por comida, generando sospechas en las licitaciones, pues el organismo no exigió a las empresas el cumplimiento del contrato. Pero no acaba aquí, pues el órgano contralor también ordenó al Gobierno iniciar sumarios y restituir los recursos perdidos por la campaña del "Gas a precio justo", pues los balones que se pretendían vender en 15 mil pesos al público tuvieron un costo de 117 mil pesos, generando enormes pérdidas al

Estado, pérdidas pagadas por todos los chilenos. Estas situaciones nos han dejado una gran lección: si el precio justo lo impone el Estado, será el más injusto de los precios.

TOMÁS OJEDA ARAVENA

Cáncer

Como agrupación de Cáncer de Mama Triple Negativo, que acoge, apoya y trabaja por fortalecer el acceso a los tratamientos, nos encontramos cada vez con más jóvenes, madres y trabajadoras que vemos truncadas nuestras vidas por no poder acceder a tratamientos específicos para este subtipo de cáncer. En este contexto, no podemos sino alzar la voz en esta fecha y solicitar que se cumpla el compromiso de la ministra de Salud en la aprobación de la ley de presupuesto, donde se comprometió a concretar en el breve plazo un acuerdo de riesgo compartido y la aprobación acelerada de drogas que llevan más de dos años en espera de registro en el Instituto de Salud Pública (ISP), para que los tratamientos puedan llegar a las pacientes y no esperar que más almas engrosen las cifras de mujeres que nos abandonan.

ANA MARÍA ARAYA

Cirugías estéticas

Los recientes hallazgos del Semac sobre la proliferación de procedimientos estéticos realizados sin autorización sanitaria, con productos de dudosa procedencia y sin un control riguroso, evidencian una brecha normativa peligrosa. Este tipo de prácticas, que operan en la delgada línea entre lo comercial y lo sanitario, no deberían quedar principalmente bajo la supervisión de los servicios de salud. La autoridad que observa constantemente el comportamiento de los proveedores, como el Semac, debería tener competencia directa en este ámbito. El debate sobre la necesidad de otorgar facultades sancionatorias al Semac encuentra en este caso una justificación sólida. La posibilidad de imponer sanciones severas, como clausuras inmediatas o multas disuasorias, no solo sería un mecanismo efectivo para frenar prácticas irresponsables, sino también una herramienta para proteger la vida y salud de miles de consumidores.

SEBASTIÁN BOZZO

Prioridades

Ya quedó claro a qué se refería el gobernador regional cuando hablaba de "sentido de urgencia" al asumir el cargo: ponerle nombre a un puente.

ROBERTO DREIBERG E.

